

**RESOLUCIÓN N° 050
07 DE MAYO DE 2025**

Por la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública N° 003 de 2025 cuyo objeto es:
“Prestación del servicio de aseo integral, apoyo logístico en montaje y desmontaje de eventos, mantenimiento básico de la infraestructura, oficios varios y alquiler de maquinaria para Plaza Mayor Medellín S.A”, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. la necesidad de conservar los espacios brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza, con el fin de garantizar una correcta experiencia a los empleados, clientes, expositores y visitantes de las instalaciones, por lo cual, es imprescindible proceder con la contratación de una empresa que preste el servicio de aseo integral en nuestros recintos, incluyendo oficinas administrativas. Así mismo, dentro de la contratación a celebrar es fundamental contar con apoyo logístico especializado para el montaje y desmontaje de eventos, así como proporcionar un servicio de mantenimiento básico locativo de la infraestructura y disponer de equipos adecuados (bajo la modalidad de alquiler) con el objetivo de garantizar que PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A este en condiciones óptimas de operatividad en sus instalaciones, asegurando así el eficiente funcionamiento del recinto.
2. Para satisfacer esta necesidad, PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. elaboró el correspondiente análisis de oportunidad, conveniencia y necesidad de esta Invitación Pública.
3. De conformidad con el artículo 24 del Acuerdo 01 del 23 de septiembre de 2016 de la Junta Directiva por el cual se expide el Manual de Contratación, la selección de los contratistas para este proceso se efectuará a través de la modalidad de Invitación Pública.
4. El proceso de Invitación Pública fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. en sesión del 06 de mayo de 2025, acta N° 14.

En virtud de lo expuesto,

Calle 41 # 55-80 Medellín - Colombia • Correo: info@plazamayor.com.co • Teléfono: (604) 261 7200



| plazamayormed • www.plazamayor.com.co

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la publicación de Pliegos de Condiciones de la Invitación N° 003 de 2025 que tiene por objeto “*Prestación del servicio de aseo integral, apoyo logístico en montaje y desmontaje de eventos, mantenimiento básico de la infraestructura, oficios varios y alquiler de maquinaria para Plaza Mayor Medellín S.A*” a partir del 07 de mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer como plazo del proceso (entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha de apertura, recibo de documentos y la de su cierre), del 07 de mayo de 2025 al 15 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar el inicio de todos los trámites correspondientes a la Invitación Pública, de conformidad con las especificaciones señaladas en el pliego de condiciones, así como la publicación del pliego en la página web de la Entidad, www.plazamayor.com.co, sitio donde se publicará toda la información relacionada con el proceso.

ARTÍCULO CUARTO. Establecer el cronograma del proceso, aclarando que este podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

Actividad	Fecha	Plataforma
Publicación del Pliego de Condiciones.	07 de mayo de 2025	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	09 de mayo de 2025 hasta las 05: 00 pm	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	13 de mayo de 2025	www.plazamayor.com.co
Fecha y hora máxima para presentar los documentos solicitados.	15 de mayo hasta las 10:00 am	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe Evaluación Preliminar	19 de mayo de 2025	www.plazamayor.com.co

Actividad	Fecha	Plataforma
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	21 de mayo de 2025 hasta las 2:00 pm	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	22 de mayo de 2025	www.plazamayor.com.co
Publicación Resolución de Adjudicación	23 de mayo de 2025	www.plazamayor.com.co
Suscripción de contratos	23 de mayo de 2025	

ARTÍCULO QUINTO. La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, al pliego de condiciones, y al Acuerdo 001 de 2016 - Manual de Contratación de Plaza Mayor.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO
RICARDO LEÓN GALINDO SUÁREZ
Representante Legal

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Nombre	Andrea Macias Monsalve	María Camila Tobón Jaramillo	Lorenza Walker Cortés
Cargo	Abogada	Directora Jurídica	Secretaría General